



DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

En esta ocasión, sirva el presente memorándum para dar respuesta a la solicitud con referencia SI-MTPS-0039-2023, de la siguiente manera:

1. Número de Inspecciones de Trabajo realizadas en materia de Trabajo Infantil, desagregadas por rama de actividad económica, tipo de causas puntualizadas en los años 2019, 2020, 2021 y 2022:

ACTIVIDAD ECONOMICA	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
PRODUCCIÓN DE CAFÉ	7	15	5	6
PRODUCCIÓN DE CAÑA	10	9	4	16

2. Número de menores cubiertos por inspecciones realizadas en materia de Trabajo Infantil, desagregadas por rama de actividad económica en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Hasta la fecha no se han encontrado niños, niñas y adolescentes realizando trabajo infantil.

Atentamente.